



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1603/2025/017

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CARGOS DE DOCENTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - CETUNA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERÍODO ACADÉMICO 2026”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de noviembre de 2025.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución Nº 0811-00-2019 de fecha 30/10/2019 del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se desanexa el Curso de Pre-grado Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos (CETUNA) del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y se integra a la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD Nº 1437/2020/018 de fecha 09/07/2020, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción – CETUNA.
- La Resolución CD Nº 1462/2021/034 de fecha 03/05/2021, por la cual se modifica el Art. 24º del Reglamento Académico de la Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por Resolución CD Nº 1437/2020/018.
- La Resolución Nº 0306-00-2021 de fecha 26/05/2021, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se modifica el Reglamento Académico de la Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción – CETUNA, dependiente de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD Nº 1603/2025/016 de fecha 28/11/2025, por la cual se aprueba el Calendario Académico de la Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción – CETUNA, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2026.
- El Memorándum CM-CETUNA Nº 061/2025, del Prof. Ing. Arquímedes Rojas Maidana, Coordinador de la Especialidad Mecánica – CETUNA.
- El Memorándum Nº 220/2025 de fecha 12/11/2025, del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica.
- El Memorándum – DF Nº 209/2025 de fecha 24/11/2025, de la Directora de Finanzas, Mgtr. Verónica Valdovinos.
- El Acta Nº 1603/2025 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 26/11/2025; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: “Son atribuciones del Consejo Directivo”: inciso f) Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Prof. Ing. Arquímedes Rojas Maidana, Coordinador de la Especialidad Mecánica – CETUNA, solicita la realización del Llamado a Concurso para cubrir cargos Docentes para el Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción (CETUNA), correspondientes al Primer Ciclo del Período Académico 2026, según Memorándum CM-CETUNA Nº 061/2025.

Que, el Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, eleva a consideración, con parecer favorable, la solicitud de la Coordinación de la Especialidad Mecánica – CETUNA, según consta en el Memorándum Nº 220/2025.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1603/2025/017

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CARGOS DE DOCENTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - CETUNA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERÍODO ACADÉMICO 2026”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de noviembre de 2025.

Que, mediante Memorándum – DF Nº 209/2025, la Directora de Finanzas, Mgtr. Verónica Valdovinos informa que la institución tiene en su Anexo de Personal previsto para el Presupuesto General del año 2026, la cantidad necesaria de rubros para cubrir los cargos de Docentes del CETUNA de la FIUNA.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, resuelven aprobar el Llamado a Concurso para los cargos de Docentes de las asignaturas del CETUNA, correspondiente al Primer Ciclo del Período Académico 2026, según consta en Acta Nº 1603/2025, Sesión Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2025.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Autorizar el Llamado a Concurso para cubrir los cargos de Docentes para las asignaturas del Primer Ciclo del Período Académico 2026, del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción (CETUNA), dependiente de la Facultad de Ingeniería, conforme **ANEXO I** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º) Encomendar al Prof. Ing. Arquimedes Rojas Maidana, Coordinador de la Especialidad Mecánica – CETUNA, el análisis de las postulaciones, a fin de elevar a consideración del Consejo Directivo la propuesta de Docentes que cumplan con los perfiles, así como la definición de los criterios a ser utilizados en la selección.

Art. 3º) Establecer el periodo de recepción de las postulaciones hasta el día **lunes 08 de diciembre de 2025, 23:59 hs.**

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Mag. Sonia Emilia Leon Cañete
Secretaría

SEL/CLMSP
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA , San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1603/2025/017

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CARGOS DE DOCENTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - CETUNA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de noviembre de 2025.

ANEXO I

Especialidad	Semestre	Código	Asignatura
Rodados	2do	2423B	AUTOTRONICA 1
		2424B	CHASIS, SUSPENSION Y NEUMATICOS
		2421B	METROLOGIA Y SISTEMAS MECANICOS
		2422B	MOTORES ENCENDIDOS POR CHISPA
		2425B	SISTEMA DE LUBRICACION Y SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR
		2426B	SISTEMA HIDRAULICO Y NEUMATICO
	4to	2444B	EMPRENDEDURISMO
		2442B	INSTRUMENTACION
		2445B	INTRODUCCION A LA ELECTRO MOVILIDAD
		2446B	PASANTIA LABORAL
		2441B	PROYECTO INTEGRADOR RODADOS
		2443B	SOBRE ALIMENTACION Y POST ENFRIADO
	6to	MEC 601	PASANTIA LABORAL
		MEC 602	PROYECTO INTEGRADOR
Metal Mecánica	2do	2424A	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
		2423A	ENSAYOS DESTRUCTIVOS Y NO DESTRUCTIVOS
		2421A	PROCESOS DE MECANIZADO
		2422A	PROCESOS DE SOLDADURA
		2426A	SISTEMAS MECANICOS
		2425A	TECNOLOGIA DE LOS MATERIALES
	4to	2444A	EMPRENDEDURISMO
		2442A	ENERGIAS ALTERNATIVAS
		2443A	GESTION DE MANTENIMIENTO
		2445A	ORGANIZACION INDUSTRIAL
		2446A	PASANTIA LABORAL
		2441A	PROYECTO INTEGRADOR METALMECANICO
	6to	MEC 601	PASANTIA LABORAL
		MEC 602	PROYECTO INTEGRADOR

